



11 de junio de 2023

Reunión de la Comisión de Derechos Civiles y Participación

Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior

El viernes 9 y sábado 10 de junio se ha reunido en Madrid la Comisión de Derechos Civiles y Participación del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE).

Contó con la presencia de consejeras y consejeros generales de Argentina, Francia, Alemania, Reino Unido, Cuba, Brasil, Canadá, Bolivia, República Dominicana, Costa Rica, la Confederación InterSindical Galega y Violeta Alonso Pelaez, presidenta del CGCEE de manera presencial y de México vía telemática pese a la diferencia horaria.

En el segundo día de reuniones la Comisión contó con la presencia de Dña. Aurelia Alvarez Rodriguez, catedrática de Derecho internacional privado por la Universidad de León y coordinadora del portal www.migrarconderechos.es que repitió visita a esta institución para concretar el texto trabajado en 2019 y que proponía cambios en materia de nacionalidad.

Su presencia en el trabajo de esta comisión se ha extendido a un número de reuniones telemáticas organizadas desde el principio del VIII mandato del CGCEE.

La Ley de Nacionalidad es una de las principales prioridades identificadas para este mandato en el seno de esta Comisión delegada y busca solucionar un problema que se ha alargado más de 3 décadas desde la primera vez que se propuso en el seno del CGCEE la elaboración de una Ley específica de nacionalidad.

El texto propuesto, que supone una nueva redacción de varios artículos del Código Civil relativos a la nacionalidad, será presentado para aprobarse en el próximo Pleno pero será comunicado a los diferentes partidos para su consideración y posible inclusión en los programas electorales con antelación a las elecciones generales del 23 de julio.

La aprobación de los cambios en materia de nacionalidad propuestos por la Comisión de Derechos Civiles y Participación permitirían aliviar los problemas y el estrés causado por la falta

de citas o posible recorte en la aplicación de la Ley de Memoria Democrática ante un posible cambio de gobierno.

Esta solución dejaría de lado los parches temporales que se han utilizado en el pasado llegando a ofrecer una solución perpetua que nos equipararía a el tratamiento en esta materia por países de nuestro entorno (Portugal, Francia e Italia).

El trabajo de la comisión aparte de la propuesta sobre nacionalidad, trabajó otras 30 propuestas, entre las cuales se incluyen la creación de consulados itinerantes, creación de la circunscripción exterior, canje de permisos de conducir, diferente tratamiento fiscal a emigrantes españoles, apertura de consulados generales, digitalización de procedimientos, establecimiento de nuevos convenios de doble nacionalidad en países del entorno europeo, eliminación de la discriminación entre españoles de origen y no de origen, firma de acuerdos bilaterales de reconocimiento de sentencias con los países con mayor censo de residentes españoles o con mayor número de retorno o el establecimiento de un procedimiento de voto accesible para personas con discapacidad visual residentes en el extranjero, propuesta que se trabajó transversalmente junto a la Comisión de Mujeres y Juventud.

Propuestas relativas a un posible incremento de esfuerzo para difundir el trabajo del CGCEE no fueron aprobadas al entender que la Secretaria del Consejo ha mostrado proactividad y se está haciendo un trabajo por mejorar la situación. Estos cambios se están reflejando en visitas al Congreso, mayor presencia en redes sociales, y el cambio de actitud por parte de diferentes ministerios que han pasado a solicitar en los últimos meses informes al CGCEE, permitiendo que llevemos a cabo nuestro trabajo como órgano asesor y consultivo.